

Anuncio del resultado definitivo del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, de UN puesto de TÉCNICO MEDIO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2023, regulado por el Acuerdo, de 25 de enero de 2023, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la anualidad de 2023 de este programa.(DOE núm. 34 de 16 de febrero de 2023), con la dotación económica global prevista en el artículo 52 de la Ley 6/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2023, y conforme al artículo 46 de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura (LGAMEX).

Programa financiado con recursos propios por la Junta de Extremadura.

**Concluido** el plazo de alegaciones o reclamaciones al resultado de la prueba de adecuación al puesto de trabajo de esta convocatoria, no habiéndose presentado ninguna reclamación, se eleva a definitivo el resultado del proceso selectivo, como consta en el Anexo I, sin que el número de personas aspirantes seleccionadas supere el número de puestos objeto de la convocatoria.

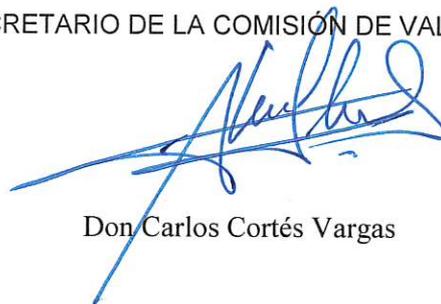
Los aspirantes propuestos para su contratación presentarán, en el plazo de los 2 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio, los documentos acreditativos requeridos en la Oferta Genérica.

Quienes en el plazo indicado no presentasen la documentación, o no reunieran los requisitos exigidos, no serán contratados/as y quedarán anuladas todas las actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en su instancia.

Contra esta convocatoria y cuantos actos deriven de la misma y de la actuación del Tribunal, se podrán interponer impugnaciones por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Almendralejo,

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN



Don Carlos Cortés Vargas

**ANEXO I**

**DECRETO 13/2021  
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL**

**RELACIÓN DEFINITIVA DE SELECCIONADOS/AS**

**ANEXO I**

<b>OFERTA DE EMPLEO Nº:</b>	11/2023/010014		
<b>AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:</b>	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
<b>PUESTO DE TRABAJO :</b>	TÉCNICO/A PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
<b>Nº PUESTOS OFERTADOS :</b>	UNO		
<b>Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO</b>	CINCO	<b>Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS</b>	CINCO

**REQUISITOS DE LA OFERTA**

- DIPLOMATURA UNIVERSITARIO O GRADO Y MÁTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (600H, SEGÚN DECRETO 39/1997, DE 17 DE ENERO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN).

**CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:**

SEGÚN FECHA DE INSCRIPCIÓN EN LA DEMANDA DE EMPLEO

**Relación ordenada de personas preseleccionadas**

<b>DNI / NIF Nº</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>RESULTADO SELECCION</b>
****671R	ESPINO GÓMEZ, PEDRO	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****437M	GÓMEZ INFANTES, MARÍA REMEDIOS	5 Puntos ( 1ª Seleccionada )
****471E M	MURIEL MELCHOR, MARÍA TERESA	EXCLUIDO/A ( I )
****955T	TORRES GONZÁLEZ, MARÍA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****581M	GARCÍA ARGÜELLO, ROSA	EXCLUIDO/A ( I )

**OBSERVACIONES**

EXCLUIDO/A ( I ): Aspirante no personado/a a la prueba de adecuación al puesto

EXCLUIDO/A ( II ): Aspirante no personado a la prueba de adecuación al puesto, aportando documentación justificativa.

EXCLUIDO/A ( III ): Aspirante no personado a la prueba de adecuación al puesto, aportando documentación justificativa en el SEXPE